



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Junín

Dirección Regional de Educación Junín

Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Huancayo, 05 de marzo de 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N° 036 -2024-GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR

Señores : Directores de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de inicial, Primaria y Secundaria jurisdicción de la UGEL Huancayo.

Presente.-

ASUNTO : CUMPLIMIENTO DE ACCIONES URGENTES PARA EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024

**REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 008-2024-GRJ/DREJ/OADM-INFRA
OFICIO MÚLTIPLE N° 0003-2024-MINEDU/VMGI**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo y el mío propio, seguidamente en virtud a los documentos de la referencia, y con la finalidad de garantizar la salud e integridad de la comunidad educativa el marco del Buen Inicio del Año Escolar 2024, sírvase implementar las siguientes acciones:

ACCIONES	OBJETIVO/FINALIDAD
1. Evaluación del estado de los cercos perimétricos.	En caso de encontrarse en riesgo, se deberá coordinar con la municipalidad de su jurisdicción para la colocación de cintas de advertencia en la zona de peligro.
2. Revisión de las instalaciones eléctricas.	Asegurarse que es cableado esté en buenas condiciones y no existan conexiones informales que pongan en riesgo a la comunidad educativa.
3. Revisión de anclaje del equipamiento deportivo (arcos de fútbol, aros de básquet, entre otros).	Asegurar que los estudiantes no corran peligro durante su uso.
4. Verificación del abastecimiento adecuado de agua potable.	Para evitar golpes de calor que pueden afectar a los estudiantes.

En tal sentido, insto el cumplimiento de lo mencionado líneas arriba, bajo responsabilidad.

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

c. c: Archivo
WROR/DUGEL-H




Dr. Walker Raúl Ore Ramos
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO

www.ugelhuancayo.gob.pe

Email: info@ugelhuancayo.gob.pe

Central telefónica: (064) 229967

RUC: 20600657594; Dirección: Jr. Atalaya 1280 – El Tambo, Huancayo; Junín – Perú



MEMORANDO MULTIPLE N° 008 -2024-GRJ/DREJ/OADM-INFRA.

A : **MG. WALTER RAUL ORE RAMOS**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo.
MG. DENNIS RAUL MUCHA MONTOYA
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Jauja.
MG. LUZ ANGELICA GONZÁLES QUISPE
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local Chupaca.
MG. MARTHA ELIZABETH HERRERA APONTE
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Yauli.
MG. MARINA ARONES VASQUEZ
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Junín.
PROF. EVERARDO PEREZ SAENZ
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Tarma.
DRA. YANIRE MARIA ZEGARRA MARTINEZ
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Chanchamayo.
MG. SONIA NATIVIDAD ORDOÑEZ PAYANO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local Pichanaki.
PROF. ISIDRO WALTER CACHUAN CAMAC
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Satipo.
LIC. RUBEN CONDORI QUINTO
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Pangoa.
MG. RAUL ANTONIO GARCIA PALOMINO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local Concepción.
MG. WASHINGTON ALBERTO PIZARRO LAVADO
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Río Tambo.
PROF. AQUILES TAIPE PEREZ
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Río Ene Mantaro.

ASUNTO : ACCIONES URGENTES PARA EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024

REF. : EXP. N° 07569097 – 2024 – DREJ. OFICIO MÚLTIPLE N° 00003-2024-MINEDU/VMGI.

FECHA : Huancayo, **01 MAR. 2024**

Es grato dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente, a nombre de la Dirección Regional de Educación Junín, y a la vez remitir a sus Despachos el documento de la referencia, correspondiente a la implementación de acciones para el buen inicio del año escolar; siendo indispensable su difusión a los responsables de las instituciones educativas de su jurisdicción, con la finalidad de garantizar la salud e integridad de la comunidad educativa, en sus diversos niveles de educación. Para el mismo se adjunta el cuadro N° 01, en donde se podrá visualizar las acciones recomendadas por la Viceministra de Gestión Institucional del Ministerio de Educación.

Atentamente,



01 MAR 2024
M.M. CH. / ING. J.
CGARCH



[Signature]
Dr. **Luis Tovarino Cordova**
Director Regional de Educación Junín

CUADRO N° 01: Acciones a implementar

ACCIONES	OBJETIVO/FINALIDAD
1. Evaluación del estado de los cercos perimétricos	En caso de encontrarse en riesgo, se deberá coordinar con la municipalidad de su jurisdicción para la colocación de cintas de advertencia en la zona de peligro.
2. Revisión de las instalaciones eléctricas	Asegurarse que el cableado esté en buenas condiciones y no existan conexiones informales que pongan en riesgo a la comunidad educativa.
3. Revisión del anclaje del equipamiento deportivo (arcos de fútbol, aros de basquet, entre otros.	Asegurar que los estudiantes no corran peligro durante su uso.
4. Verificación del abastecimiento adecuado de agua potable	Para evitar golpes de calor que pueden afectar a los estudiantes.



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 19 de febrero de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00003-2024-MINEDU/VMGI

Señores

DIRECTORES/GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN

Presente.-

Asunto : Acciones urgentes para el buen inicio del año escolar

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted en el marco del buen inicio del año escolar, a fin de solicitarle que, a través de las UGEL, se exhorte a los responsables de las instituciones educativas (IE) de su jurisdicción, llevar a cabo las siguientes acciones, para garantizar la salud e integridad de los estudiantes:

- Evaluación del estado de los cercos perimétricos. En caso de encontrarse en riesgo, se deberá coordinar con la municipalidad de su jurisdicción para la colocación de cintas de advertencia en la zona en peligro.
- Revisión del estado de las instalaciones eléctricas, asegurándose que el cableado esté en buenas condiciones y no existan conexiones informales que pongan en riesgo a la comunidad educativa.
- Revisión del anclaje del equipamiento deportivo (arcos de fútbol, aros de básquet, entre otros) para asegurar que los estudiantes no corran peligro durante su uso.
- Verificación del abastecimiento adecuado de agua potable, adoptando las medidas que resulten necesarias para asegurar la provisión de agua y salubridad en las IIEE, sobre todo para evitar golpes de calor que pueden afectar a los estudiantes.

Con la seguridad de contar con su apoyo para el buen inicio del año escolar, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



ALTABAS KAJATT Fatima
Soraya FAU 20131370998
hard

VICEMINISTRA DE
GESTIÓN INSTITUCIONAL

Soy el autor del documento

2024/02/19 15:25:19

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPEDIENTE: VMGI2024-INT-0145774 CLAVE: 59848A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/es_inadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

